

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universitat Politècnica de València	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial	46014492	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Dirección y Gestión de Proyectos		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos por la Universitat Politècnica de València			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
María del Val Segarra Oña	Vicerrectora de Organización de Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Sara Blanc Clavero	Directora del Área de Gestión de Títulos		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Ángel Ortiz Bas	Director de la ETSI Industriales		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Camino de vera s/n	46022	València	963879897
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
aeot@upv.es	Valencia/València	963877969	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Valencia/València, AM 27 de junio de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos por la Universitat Politècnica de València	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ingeniería y Arquitectura				
ÁMBITO				
Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universitat Politècnica de València		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
027	Universitat Politècnica de València	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
2	52	6

1.4-1.9 Universitat Politècnica de València

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
46014492	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial	Si	No

1.4-1.9.2 Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
30		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
30	30	



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer una visión completa del concepto de proyecto, así como de sus aspectos fundamentales. - Procurar que el estudiantado adquiera conocimientos básicos para plantear, resolver, evaluar y realizar un proyecto. - Dar al estudiantado unos conocimientos y una formación avanzada en el campo de la Dirección y Gestión de Proyectos. - Proporcionar conocimientos teóricos y prácticos acerca de las técnicas modernas que orientan los procesos de Dirección y Gestión de Proyectos. - Conocer y manejar con suficiente destreza las áreas del conocimiento de la Dirección de Proyectos: Integración, Alcance, Tiempo, Costes, Calidad, Recursos Humanos, Comunicaciones, Riesgo y Contratos. - Adquirir capacidad para diseñar e implementar un Plan Estratégico del Proyecto en la Empresa. - Dar una visión completa y, a la vez, práctica y flexible de toda la profesión del Project Management desde el contexto en el que se realizan sus labores a la habilidades que necesita desarrollar. - Proporcionar al alumno métodos, técnicas y herramientas para gestionar de una forma eficiente y satisfactoria. - Conocer procedimientos para tomar decisiones en situaciones de complejidad e incertidumbre. - Conocer los diversos documentos y procedimientos existentes para la realización de la responsabilidad profesional

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE
Ver Apartado 1: Anexo 7.

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO	
Profesional capacitado para la gestión de proyectos, organización de personas implicadas, planificación y cumplimiento de los objetivos del proyecto.	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No
NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL	

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
01 - Conocer el concepto de éxito en la Dirección de proyectos y los criterios para su consecución. TIPO: Conocimientos o contenidos



02 - Identificar y evaluar los requisitos y objetivos del proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas
03 - Organizar equipos de trabajo. Adquirir habilidades para lograr el compromiso y la motivación de los miembros del equipo para la consecución del éxito del proyecto. TIPO: Competencias
04 - Analizar el proyecto y su contexto. TIPO: Habilidades o destrezas
05 - Identificar todas las partes involucradas en el proyecto, y conocer y priorizar sus intereses en relación al éxito del proyecto. TIPO: Conocimientos o contenidos
06 - Analizar de forma realista el proyecto y determinar su viabilidad. TIPO: Habilidades o destrezas
07 - Identificar los riesgos y oportunidades del proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas
08 - Desarrollar un plan de calidad para el proyecto y definir los procesos y sistemas de control necesarios para la consecución de las características que satisfacen los requisitos del proyecto. TIPO: Competencias
09 - Diseñar una estructura organizativa adecuada para el desarrollo del proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas
11 - Identificar y diferenciar entre las diferentes estructuras del proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas
12 - Definir el alcance del proyecto y establecer los límites del mismo. TIPO: Habilidades o destrezas
13 - Conocer el concepto de fases y ciclo de vida del proyecto. TIPO: Conocimientos o contenidos
14 - Planificar los recursos del proyecto de forma óptima. TIPO: Competencias
15 - Planificar, supervisar y controlar los costes durante el ciclo de vida del proyecto. TIPO: Competencias
16 - Gestionar los aprovisionamientos necesarios para el proyecto. TIPO: Competencias
17 - Analizar y decidir en relación a los cambios del proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas
18 - Elaborar e interpretar los diferentes informes generados e integrados en el proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas
19 - Diseñar los sistema de información y archivo de documentación adecuados para el proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas
20 - Desarrollar un plan de comunicación para el proyecto. TIPO: Competencias
21 - Dirigir adecuadamente los procesos de lanzamiento y cierre del proyecto. TIPO: Competencias
22 - Conocer los conceptos de proyecto y de dirección de proyectos, programas y carteras de proyecto y desarrollar su implantación en una organización. TIPO: Competencias
24 - Conocer y aplicar los procesos de auditoría interna y externa independientes que cubran todas las cuestiones relacionadas con salud, seguridad y medioambiente. TIPO: Habilidades o destrezas
25 - Conocer las estructuras financieras y legales de las organizaciones que desarrollan proyectos. TIPO: Conocimientos o contenidos
26 - Conocer y aplicar la función de liderazgo en la dirección de proyectos y los diferentes estilos de liderazgo. TIPO: Habilidades o destrezas
27 - Conocer el concepto de autocontrol y desarrollar habilidades para hacer frente al trabajo diario, a los cambios y a las situaciones estresantes que se plantean en el desarrollo de un proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas
28 - Desarrollar la habilidad para tener confianza en sí mismo, es decir, capacidad para manifestar los puntos de vista con autoridad y evitar ser dirigido o manipulado. Adquirir la capacidad de persuasión para alcanzar el consenso sobre metas del proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas
29 - Desarrollar la capacidad de relajación para aliviar la tensión propia y la del equipo de dirección en situaciones difíciles. TIPO: Habilidades o destrezas
30 - Desarrollar la capacidad de mantener una actitud abierta durante todo el desarrollo de un proyecto para hacer que todos los miembros del equipo puedan aportar sus experiencias y conocimientos y que éstos sean útiles para el proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas
32 - Conocer el concepto de eficiencia en la dirección de proyectos. TIPO: Conocimientos o contenidos
34 - Desarrollar capacidades para negociar y gestionar conflictos y crisis en la dirección de proyectos. TIPO: Habilidades o destrezas
35 - Desarrollar la capacidad de fiabilidad, apreciar valores y conocer los principios fundamentales de la ética en la dirección de proyectos. TIPO: Habilidades o destrezas
CG01 - Conocer los conceptos generales y definiciones relacionados con el contexto y las organizaciones en el que se desarrollan los proyectos. TIPO: Competencias



CG02 - Conocer y adquirir las actitudes y destrezas personales e interpersonales necesarias para dirigir proyectos. TIPO: Competencias
CG03 - Conocer y aprender los métodos, técnicas y herramientas necesarias para dirigir proyectos. TIPO: Competencias
CT1 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias
CT2 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias
CT3 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias
CT4 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias
CT5 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

Acceso y admisión en títulos de Máster Universitario de la UPV:

Los requisitos de acceso a esta titulación son los establecidos con carácter general en el Real Decreto 822/2021, en la redacción dada en su artículo 18. Asimismo, también resulta de aplicación los establecidos en la [Normativa propia de Preinscripción y Admisión a los estudios de másteres universitarios en la Universitat Politècnica de València \(UPV\)](#).

Cupos de reserva de plazas:

La UPV reservará, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

En este último caso corresponderá al Servicio de Atención al Estudiante con Discapacidad de la UPV (Fundación CEDAT) la valoración de cada caso para la emisión del pertinente informe sobre la procedencia de formalizar la preinscripción a un título de máster de la UPV por este cupo de reserva de plazas. A estos efectos, la persona interesada aportará al citado Servicio la información y documentación acreditativa que le sea requerida para la valoración de su solicitud.

La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada cupo se realiza atendiendo a la nota de admisión.

Requisitos generales de admisión a Máster Universitario en la UPV.

Los estudiantes que reúnan los requisitos de acceso podrán ser admitidos a un máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que establezca cada máster universitario de conformidad con el apartado 5 del artículo 18 del citado Real Decreto 822/2021.

Los requisitos y criterios de valoración propios de este título de máster universitario se han definido, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 5.2 de la normativa propia de Preinscripción y Admisión a los estudios de másteres universitarios en la UPV para garantizar la igualdad de oportunidades de acceso a la enseñanza para estudiantes que cumplan las condiciones de acceso.

Son criterios transparentes y objetivos y permiten seleccionar, de entre los estudiantes que lo soliciten, a los más cualificados sobre la base del expediente y los méritos acreditados y en condiciones de comparabilidad de dichos expedientes y méritos.

La admisión en este máster no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales, que correspondan al título previo del que esté en posesión la persona interesada, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/preinscripcion_admision_masteres.pdf

Requisitos específicos de admisión al Máster Universitario.

La Comisión Académica del Título es el órgano competente para establecer los criterios de valoración a aplicar para fijar el orden de prelación en la adjudicación de plazas, de acuerdo a la normativa propia de Preinscripción y Admisión a los estudios de másteres universitarios en la UPV y siguiendo las directrices emanadas del vicerrectorado competente en materia de estudiantado.

La composición de la Comisión Académica del Título se regula en el artículo 4.2 de la Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado. Esta normativa está disponible en:

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/evaluacion_alumnado.pdf

Grados de referencia y grados afines:

No hay grados de referencia. Podrán ser admitidos todos los estudiantes que aporten estos títulos de acceso que se relacionan a continuación:

Ingenieros, Arquitectos, Licenciados en Administración de Empresas, Economistas, Licenciados en Informática.



En relación a los planes de estudio adaptados al Espacio europeo de Educación Superior, los candidatos deben poseer los títulos de: Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales, Grado en Ingeniería de Organización Industrial, Grado en Ingeniería Química, Grado en Ingeniería Energética, Grado en Ingeniería Biomédica, Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Biotecnología, Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio rural, Grado en Ingeniería Forestal y del Medio natural, Grado en Arquitectura, Grado en Fundamentos de la Arquitectura, Grado en Arquitectura Técnica, Grado en Ingeniería Civil, Grado en Ingeniería de Obras Públicas, Grado en Ingeniería Aeroespacial, Grado en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos, Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Grado en Ingeniería Geomática y Topografía, Grado en Ingeniería Informática, Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen, Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación; Grado en Ciencias Ambientales, Grado en Comunicación Audiovisual, Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores, Grado en Gestión y Administración Pública, Grado en Gestión del Transporte y la Logística, Grado en Informática Industrial y Robótica, Grado en Ingeniería Física, Grado en Tecnología Digital y Multimedia, Grado en Tecnologías Interactivas.

También se admitirán candidatos que hayan cursado un máster en las Ramas de Ingeniería y Arquitectura.

Complementos formativos o admisión sin complementos.

Para la admisión en este máster del estudiantado que cumpla con los requisitos generales de acceso y los específicos de admisión, no se requieren complementos formativos.

Criterios de admisión y baremación específicos del título

La admisión expresa de todos los estudiantes se producirá tras una evaluación de su currículum por parte de la Comisión Académica del Máster.

El procedimiento de admisión de estudiantes del Máster comienza con el acto de la preinscripción de cada uno de ellos. Posteriormente, su admisión se producirá tras una evaluación, por parte de la Comisión Académica de la titulación, de su expediente académico y de su currículum personal. Cuando se considere necesario, se complementará esta evaluación con entrevistas personales.

La difusión de estos criterios y procedimiento de admisión de estudiantes, así como de su revisión, se realizará por todos los medios disponibles en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y en la Universidad Politécnica de Valencia: guías del alumno, tablones de anuncios, páginas webs y cualquier otro sistema de difusión que establezcan estas instituciones.

Los criterios a utilizar en el baremo para la admisión de estudiantes serán:

- Calificación media del expediente académico de la titulación que da acceso al máster: Ponderación 65%.

En el caso de expedientes calificados en escalas diferentes a las indicadas en el RD 1125/2003, se requerirá que la persona interesada aporte una **declaración de equivalencia de notas medias de estudios universitarios realizados en centros extranjeros** obtenida del Ministerio competente en materia de Universidades. A aquellas personas que no aporten este documento se les asignará un 5 como nota media de acceso.

- Experiencia profesional: Ponderación 5%

- Currículum vitae (Idiomas, otros estudios de grado, postgrado y doctorado): Ponderación 10%

- Se valorará estar en posesión del título de: Ingeniero, Arquitecto, Graduado en Arquitectura, Graduado en Ingeniería, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado en Economía, Graduado en Administración y Dirección de empresas: Ponderación 20%

Serán admitidos tantos solicitantes como plazas se oferten, por estricto orden de prelación. En caso de que se produzcan renuncias, y siempre que existan solicitudes en lista de espera, se cubrirán las vacantes hasta completar la oferta de plazas o hasta agotar la lista de espera, siguiendo el orden de prelación anteriormente establecido.

Pruebas particulares de acceso o criterios particulares de admisión

Requisito Lingüístico: se utilizará el castellano como lengua vehicular para el proceso formativo de la titulación. Las personas que provengan de países en los que el español no sea idioma oficial, deberán acreditar el nivel de español acreditativo del grado de competencia y dominio del idioma español. En concreto será necesario que acredite el nivel C1 de Español mediante cualquiera de los certificados oficiales reconocidos por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) o por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES).

Sistemas de información y acompañamiento al estudiantado.

Sistemas de información previa:

La UPV desarrolla distintas iniciativas para dar a conocer al público interesado todo lo relativo a los estudios oficiales de grado y máster, para cada curso académico. En primer lugar, cuenta en su página web con una sección dedicada al futuro estudiante, donde aparece en castellano, valenciano e inglés la información actualizada relacionada con las titulaciones, la preinscripción, la matrícula, las notas de corte, las ponderaciones, las plazas ofertadas y otra información.

Coincidiendo con el período de preinscripción, la UPV lanza una campaña de publicidad intensa en internet y medios sociales, donde se informan los futuros estudiantes, pero también en offline exterior y en prensa generalista para llegar al público en general. Además, facilita de manera transparente datos a los medios de comunicación y demás entidades que elaboran rankings, guías de universidades, suplementos y especiales.

<https://www.upv.es/perfiles/futuro-alumno/index-es.html>

Programa UPV de acompañamiento

El Plan Integral de Acompañamiento al estudiantado (PIAE+) es un proyecto de orientación, guía y apoyo sistemático, inmerso en el currículo y garantizado por la UPV, dirigido a sus estudiantes desde su matrícula en cualquier curso de grado, máster y doctorado hasta la finalización de los estudios.

<https://www.upv.es/perfiles/futuro-alumno/integra-piaeacom-es.html>

Sistemas de apoyo y orientación al estudiantado



La Universitat Politècnica de València cuenta con un sistema de orientación integrado en el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) dirigido a todos los alumnos de la Universidad. Este sistema de orientación al ALUMNADO (GOPU) se lleva a cabo por psicopedagogos y contempla distintas acciones. <http://www.upv.es/entidades/ICE/>

Sistemas de apoyo y orientación al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la diversidad funcional, se establecerán los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados para evaluar las necesidades de adaptaciones curriculares, itinerario o estudios alternativos a través del apoyo de la fundación CEDAT de la UPV. <https://www.upv.es/entidades/CAD/>

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS							
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias							
MÍNIMO	MÁXIMO						
0	0						
Adjuntar Convenio							
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios							
MÍNIMO	MÁXIMO						
0	9						
Adjuntar Título Propio							
Ver Apartado 3: Anexo 2.							
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional							
MÍNIMO	MÁXIMO						
0	0						
DESCRIPCIÓN							
<p>La Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universitat Politècnica de València fue aprobada por Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2021, atendiendo a los criterios y normas básicas fijados en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, así como a lo establecido en el Real Decreto 1618/2011, de 11 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior:</p> <p>http://www.upv.es/orgpeg/normativa/reconocimiento_creditos.pdf</p> <p>Reconocimientos específicos del título:</p> <p># Transferencia de créditos cursados en enseñanzas oficiales universitarias cursadas previamente que no hayan conducido a la obtención de un título universitario oficial.</p> <p>La UPV tramitará la transferencia de créditos académicos y su inclusión en el expediente académico y en el Suplemento Europeo al Título de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas previamente, indistintamente de la universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título universitario oficial. El procedimiento para realizar la transferencia de créditos viene regulado en la citada Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universitat Politècnica de València.</p> <p># Reconocimiento por créditos obtenidos en otras enseñanzas universitarias oficiales.</p> <p>Se atenderá a lo dispuesto en el Artículo 10 del RD822/2021 y en la normativa propia de la UPV. La equivalencia mínima de contenidos y créditos entre las materias o asignaturas superadas y las que se pretende reconocer será de un 75 por 100. En este procedimiento no podrán ser reconocidos los créditos que corresponden a trabajos de fin de título a excepción de aquellos que se desarrollen en un programa de movilidad.</p> <p># Reconocimiento de créditos por títulos propios.</p> <p>Se considera pertinente el reconocimiento de las asignaturas que se muestran en la tabla siguiente, dada la coincidencia en número de créditos y contenidos específicos de las materias de las asignaturas relacionadas. (Se anexa memoria descriptiva del título)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Master universitario en Dirección y gestión de Proyectos (UPV)</th> <th>Master de Formación Permanente en Project Management (UPV)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Programación de proyectos con herramientas informáticas (4 ECTS)</td> <td>Herramientas informáticas para la dirección y gestión de proyectos (8 ECTS)</td> </tr> <tr> <td>Gestión de presupuestos y beneficios del proyecto (4 ECTS)</td> <td>Evaluación Económica del proyecto (3 ECTS) + Riesgo y oportunidad en el proyecto (2 ECTS)</td> </tr> </tbody> </table>		Master universitario en Dirección y gestión de Proyectos (UPV)	Master de Formación Permanente en Project Management (UPV)	Programación de proyectos con herramientas informáticas (4 ECTS)	Herramientas informáticas para la dirección y gestión de proyectos (8 ECTS)	Gestión de presupuestos y beneficios del proyecto (4 ECTS)	Evaluación Económica del proyecto (3 ECTS) + Riesgo y oportunidad en el proyecto (2 ECTS)
Master universitario en Dirección y gestión de Proyectos (UPV)	Master de Formación Permanente en Project Management (UPV)						
Programación de proyectos con herramientas informáticas (4 ECTS)	Herramientas informáticas para la dirección y gestión de proyectos (8 ECTS)						
Gestión de presupuestos y beneficios del proyecto (4 ECTS)	Evaluación Económica del proyecto (3 ECTS) + Riesgo y oportunidad en el proyecto (2 ECTS)						



Reconocimiento de créditos por prácticas académicas externas en empresa.

La Normativa por la que es establecen las condiciones generales y regulación de las prácticas académicas externas de la UPV:

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/practicas_empresa.pdf

Se reconocen hasta un máximo de 2 ECTS en la materia optativa Casos de Gestión de Proyectos por por prácticas externas en empresa no obligatorias.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

No se contempla movilidad en este título

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

NIVEL 1: Módulo Fundamentos de la Dirección de Proyectos

4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1	8
-------------	---

NIVEL 2: Materia Fundamentos del proyecto y de su dirección y gestión

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	8

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
8		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 - Conocer el concepto de éxito en la Dirección de proyectos y los criterios para su consecución. TIPO: Conocimientos o contenidos

02 - Identificar y evaluar los requisitos y objetivos del proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas

05 - Identificar todas las partes involucradas en el proyecto, y conocer y priorizar sus intereses en relación al éxito del proyecto. TIPO: Conocimientos o contenidos

13 - Conocer el concepto de fases y ciclo de vida del proyecto. TIPO: Conocimientos o contenidos

11 - Identificar y diferenciar entre las diferentes estructuras del proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas

12 - Definir el alcance del proyecto y establecer los límites del mismo. TIPO: Habilidades o destrezas

21 - Dirigir adecuadamente los procesos de lanzamiento y cierre del proyecto. TIPO: Competencias

22 - Conocer los conceptos de proyecto y de dirección de proyectos, programas y carteras de proyecto y desarrollar su implantación en una organización. TIPO: Competencias

CG01 - Conocer los conceptos generales y definiciones relacionados con el contexto y las organizaciones en el que se desarrollan los proyectos. TIPO: Competencias

CG03 - Conocer y aprender los métodos, técnicas y herramientas necesarias para dirigir proyectos. TIPO: Competencias

CT5 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias



CT2 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
CT3 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT4 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Módulo Dirección de Proyectos		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	24	
NIVEL 2: Materia Habilidades Directivas y de Comportamiento		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
03 - Organizar equipos de trabajo. Adquirir habilidades para lograr el compromiso y la motivación de los miembros del equipo para la consecución del éxito del proyecto. TIPO: Competencias		
26 - Conocer y aplicar la función de liderazgo en la dirección de proyectos y los diferentes estilos de liderazgo. TIPO: Habilidades o destrezas		
27 - Conocer el concepto de autocontrol y desarrollar habilidades para hacer frente al trabajo diario, a los cambios y a las situaciones estresantes que se plantean en el desarrollo de un proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas		
28 - Desarrollar la habilidad para tener confianza en sí mismo, es decir, capacidad para manifestar los puntos de vista con autoridad y evitar ser dirigido o manipulado. Adquirir la capacidad de persuasión para alcanzar el consenso sobre metas del proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG02 - Conocer y adquirir las actitudes y destrezas personales e interpersonales necesarias para dirigir proyectos. TIPO: Competencias		
29 - Desarrollar la capacidad de relajación para aliviar la tensión propia y la del equipo de dirección en situaciones difíciles. TIPO: Habilidades o destrezas		
30 - Desarrollar la capacidad de mantener una actitud abierta durante todo el desarrollo de un proyecto para hacer que todos los miembros del equipo puedan aportar sus experiencias y conocimientos y que éstos sean útiles para el proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas		
34 - Desarrollar capacidades para negociar y gestionar conflictos y crisis en la dirección de proyectos. TIPO: Habilidades o destrezas		
35 - Desarrollar la capacidad de fiabilidad, apreciar valores y conocer los principios fundamentales de la ética en la dirección de proyectos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT1 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT3 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Materia Aspectos Contextuales del Proyecto		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
04 - Analizar el proyecto y su contexto. TIPO: Habilidades o destrezas		
09 - Diseñar una estructura organizativa adecuada para el desarrollo del proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas		
11 - Identificar y diferenciar entre las diferentes estructuras del proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas		
22 - Conocer los conceptos de proyecto y de dirección de proyectos, programas y carteras de proyecto y desarrollar su implantación en una organización. TIPO: Competencias		
24 - Conocer y aplicar los procesos de auditoría interna y externa independientes que cubran todas las cuestiones relacionadas con salud, seguridad y medioambiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG01 - Conocer los conceptos generales y definiciones relacionados con el contexto y las organizaciones en el que se desarrollan los proyectos. TIPO: Competencias		
CT1 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT2 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
CT4 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Materia Evaluación y Toma de Decisiones		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
8		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
01 - Conocer el concepto de éxito en la Dirección de proyectos y los criterios para su consecución. TIPO: Conocimientos o contenidos		
03 - Organizar equipos de trabajo. Adquirir habilidades para lograr el compromiso y la motivación de los miembros del equipo para la consecución del éxito del proyecto. TIPO: Competencias		
05 - Identificar todas las partes involucradas en el proyecto, y conocer y priorizar sus intereses en relación al éxito del proyecto. TIPO: Conocimientos o contenidos		
06 - Analizar de forma realista el proyecto y determinar su viabilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
14 - Planificar los recursos del proyecto de forma óptima. TIPO: Competencias		
15 - Planificar, supervisar y controlar los costes durante el ciclo de vida del proyecto. TIPO: Competencias		



16 - Gestionar los aprovisionamientos necesarios para el proyecto. TIPO: Competencias		
25 - Conocer las estructuras financieras y legales de las organizaciones que desarrollan proyectos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG01 - Conocer los conceptos generales y definiciones relacionados con el contexto y las organizaciones en el que se desarrollan los proyectos. TIPO: Competencias		
CG03 - Conocer y aprender los métodos, técnicas y herramientas necesarias para dirigir proyectos. TIPO: Competencias		
CT5 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
32 - Conocer el concepto de eficiencia en la dirección de proyectos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT2 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
CT3 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Módulo Gestión de Proyectos		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	20	
NIVEL 2: Materia Herramientas para la Gestión de Proyectos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
06 - Analizar de forma realista el proyecto y determinar su viabilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
14 - Planificar los recursos del proyecto de forma óptima. TIPO: Competencias		
11 - Identificar y diferenciar entre las diferentes estructuras del proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas		
15 - Planificar, supervisar y controlar los costes durante el ciclo de vida del proyecto. TIPO: Competencias		
CG03 - Conocer y aprender los métodos, técnicas y herramientas necesarias para dirigir proyectos. TIPO: Competencias		
CT5 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
32 - Conocer el concepto de eficiencia en la dirección de proyectos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT2 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
CT3 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Materia Gestión Técnica de Proyectos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
8	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
07 - Identificar los riesgos y oportunidades del proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas		
08 - Desarrollar un plan de calidad para el proyecto y definir los procesos y sistemas de control necesarios para la consecución de las características que satisfacen los requisitos del proyecto. TIPO: Competencias		
14 - Planificar los recursos del proyecto de forma óptima. TIPO: Competencias		
16 - Gestionar los aprovisionamientos necesarios para el proyecto. TIPO: Competencias		
17 - Analizar y decidir en relación a los cambios del proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas		
18 - Elaborar e interpretar los diferentes informes generados e integrados en el proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas		
19 - Diseñar los sistema de información y archivo de documentación adecuados para el proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas		
20 - Desarrollar un plan de comunicación para el proyecto. TIPO: Competencias		
CG03 - Conocer y aprender los métodos, técnicas y herramientas necesarias para dirigir proyectos. TIPO: Competencias		
34 - Desarrollar capacidades para negociar y gestionar conflictos y crisis en la dirección de proyectos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT2 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
CT4 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Módulo Casos de Gestión de Proyectos		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	2	
NIVEL 2: Materia Casos de Gestión de Proyectos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	2	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
01 - Conocer el concepto de éxito en la Dirección de proyectos y los criterios para su consecución. TIPO: Conocimientos o contenidos		
02 - Identificar y evaluar los requisitos y objetivos del proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas		
04 - Analizar el proyecto y su contexto. TIPO: Habilidades o destrezas		
21 - Dirigir adecuadamente los procesos de lanzamiento y cierre del proyecto. TIPO: Competencias		



CG01 - Conocer los conceptos generales y definiciones relacionados con el contexto y las organizaciones en el que se desarrollan los proyectos. TIPO: Competencias		
34 - Desarrollar capacidades para negociar y gestionar conflictos y crisis en la dirección de proyectos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT1 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT2 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Módulo Trabajo de Fin de Máster		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: Materia Trabajo de Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT5 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
CT1 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT2 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
CT4 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<p>Las actividades formativas reguladas en la normativa de la Universitat Politècnica de València son Teoría Aula (TA), Teoría Seminario (TS), Práctica Aula (PA), Práctica Informática (PI), Trabajo en proyectos (TP) y Trabajo autónomo (TAA).</p> <p>Teoría de Aula</p> <p>Exposición de contenidos mediante presentación o exposición por parte de un profesor (incluyendo demostraciones, problemas y ejemplos).</p> <p>Teoría de Seminario</p> <p>Técnica de trabajo cuya finalidad es el estudio intensivo de un tema.</p> <p>Práctica Informática</p> <p>Actividades desarrolladas en espacios especialmente equipados con equipos informáticos específicos.</p> <p>Práctica de Aula</p> <p>Cualquier tipo de práctica en el aula.</p> <p>Trabajo Autónomo</p>		



Trabajo no presencial desarrollado por el alumno, para la preparación de clases, ejercicios, trabajos o estudio.

El objetivo de estas actividades en este título será el siguiente:

Darle valor añadido a la orientación práctica, aplicada, por proyectos, etc. uso de espacios especiales o de adecuación de horarios para facilitar la implementación de estas metodologías.

METODOLOGÍAS DOCENTES

A fin de fomentar metodologías activas que favorezcan el aprendizaje profundo del estudiantado, la Universitat Politècnica de València propone en sus memorias de verificación los siguientes tipos, no siendo excluyentes de innovaciones siempre que sean coherentes con los objetivos y destrezas fundamentales de la titulación:

Aprendizaje basado en problemas

Método cuyo punto de partida es la presentación de un problema, del que los estudiantes no disponen de toda la información, por lo que deben, de manera colaborativa: identificar sus necesidades de aprendizaje, buscar la información necesaria y solucionarlo correctamente.

Finalidad:

- Promover que el estudiante adquiera las estrategias y las técnicas que le permitan aprender por sí mismo.
- Incitar hacia una práctica reflexiva que permita razonar sobre problemas singulares, inciertos y complejos.
- Potenciar el trabajo en equipo.

Aprendizaje cooperativo

Método de instrucción en que los estudiantes trabajan divididos en pequeños grupos y se ayudan unos a otros para aprender el contenido académico. La premisa fundamental es el consenso construido a partir de la colaboración de los miembros del grupo.

Finalidad:

- Motivar hacia la tarea.
- Desarrollar habilidades sociales de trabajo en equipo: respeto, tolerancia, escucha activa, discusión, gestión del tiempo, responsabilidad
- Optimizar el grado de comprensión de lo que se hace y del porqué se hace.
- Mejorar la calidad y cantidad del trabajo que haría un solo estudiante.

Aprendizaje orientado a proyectos

Experiencias de aprendizaje que involucran a los estudiantes en la resolución colaborativa de proyectos complejos y del mundo real, vinculados a los conceptos fundamentales y principios de la disciplina.

Finalidad:

- Desarrollar habilidades de aprendizaje y trabajo autónomo: búsqueda de información, toma de decisiones
- Potenciar el trabajo en equipo.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en el ámbito de la disciplina.

Aprendizaje-servicio

Propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un único proyecto bien articulado, en el que los participantes se forman al involucrarse en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo.

Finalidad:

- Fomentar una ciudadanía activa.
- Desarrollar la capacidad de empatía e inclusión social.
- Aprender de la acción, conectando con el conocimiento.
- Desarrollar las competencias de pensamiento crítico, comunicación efectiva, trabajo en equipo y liderazgo, responsabilidad civil, pensamiento ético, creatividad y emprendimiento.

Debate

El debate académico es un ejercicio dialéctico en el que dos posturas argumentadas, a favor y en contra, #discuten# sobre algún tema, respetando una serie de reglas y principios preestablecidos, con el objetivo de convencer a un tercero (jurado), de que la postura defendida es la correcta.

Finalidad:

- Favorecer el uso y desarrollo de competencias cognitivas, investigadoras y lingüísticas.
- Estimular la reflexión crítica sobre los contenidos trabajados.
- Trabajar en equipo de manera cooperativa.

Estudio de casos

Análisis intensivo y completo de un tema, problema o suceso real con la finalidad de interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenar en los posibles procedimientos alternativos de solución.

Finalidad:

- Desarrollar habilidades de análisis, síntesis y evaluación de la información.



- Incrementar habilidades de pensamiento crítico, trabajo en equipo y toma de decisiones.
- Fomentar actitudes y valores como la innovación y la creatividad.

Lección magistral

Metodología didáctica, de carácter expositivo, donde el docente proporciona información esencial y organizada de la materia, con el apoyo de recursos tecnológicos y haciendo partícipes a los estudiantes.

Finalidad:

- Exponer información actualizada y bien organizada procedente de fuentes diversas y de difícil acceso al estudiante.
- Facilitar la comprensión y aplicación de los procedimientos específicos de la asignatura.
- Favorecer la interacción y la participación de los estudiantes a través de la pregunta.

Prácticas

Escenarios educativos donde los estudiantes aplican los conceptos y/o habilidades de un ámbito de conocimiento determinado. Pueden ser de aula, de campo, informáticas y/o de laboratorio.

Finalidad:

- Experimentar y aplicar los contenidos estudiados en un contexto determinado.
- Facilitar el aprendizaje de procedimientos y de algunas habilidades o destrezas.

Seminario

Técnica de trabajo, en pequeños grupos, donde el docente interactúa con los estudiantes en la investigación y estudio profundo de un contenido específico. Los estudiantes no reciben la información ya elaborada, sino que la buscan en un ambiente de recíproca colaboración.

Finalidad:

- Construir conocimiento a partir de la interacción y la actividad.
- Profundizar en un tema.
- Relacionar los contenidos teóricos con el quehacer profesional.
- Potenciar el trabajo en equipo.

Simulación y juego/gamificación

La simulación es una forma de enseñanza-aprendizaje que permite a los estudiantes experimentar con la realidad y participar activamente en las tareas que se plantean, adoptando papeles sin dejar de ser ellos mismos (si actuaran, dejaría de ser una simulación para convertirse en un juego de rol o en una dramatización).

La gamificación implica el diseño de un entorno educativo real o virtual que supone la definición de tareas y actividades usando los principios o mecánicas de los juegos: otorgar puntos o incentivos, la narrativa, la retroalimentación inmediata, el reconocimiento, la libertad de equivocarse

Finalidad:

- Aumentar la motivación del estudiantado al tiempo que alcanzan aprendizajes más significativos y funcionales a través de la experimentación y la diversión.
- Optimizar y recompensar al estudiantado en aquellas tareas en las que no hay ningún incentivo más que el propio aprendizaje.
- Enriquecer la experiencia de aprendizaje.
- Trabajar en equipo de manera cooperativa.

Tutoría

Método de enseñanza-aprendizaje en el que se establece una relación personalizada de ayuda en el proceso formativo entre el docente y uno o varios estudiantes.

Finalidad:

- Resolver dudas de los estudiantes.
- Ofrecer una atención personalizada.
- Orientar y guiar el proceso de aprendizaje del estudiante.
- Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases.
- Apoyar y supervisar el aprendizaje autónomo y/o del pequeño grupo.
- Facilitar la integración del estudiante.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación en los títulos de grado y máster de la Universitat Politècnica de València se regulan en la Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Estudiantado:

<https://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/528835normalc.html>

Examen/defensa oral (E/DO)

Presentación oral de un tema concreto, trabajo académico, proyecto, práctica que permite evaluar los resultados de aprendizaje que tienen que ver, no solo con el dominio de los contenidos, sino también con el desempeño de las habilidades comunicativas.

Finalidad:



- Evaluar el conocimiento de datos o hechos específicos en relación con la asignatura.
- Valorar la capacidad de interpretación y profundidad en la comprensión de los contenidos.
- Evaluar las habilidades comunicativas y sociales en lo que se dice y en cómo se dice.
- Fomentar el pensamiento crítico, creativo y divergente.
- Defender una idea, proyecto, hipótesis argumentando a favor o en contra.
- Valorar la capacidad de síntesis.

Prueba escrita (PES)

Examen escrito donde se debe demostrar el dominio de los contenidos de la asignatura a partir de las preguntas planteadas por el profesorado, bien de respuesta abierta o bien de tipo test.

Finalidad:

- Evaluar la capacidad de expresión escrita, organización de ideas, análisis, creatividad, etc.
- Comprobar la consecución de los resultados de aprendizaje sin centrarse solo en la memoria, sino también en la comprensión, interpretación, relación, etc.
- Calificar objetivamente y cuantificar los resultados evitando sesgos tales como la suerte, ambigüedades en la respuesta, etc.
- Identificar con claridad los contenidos no entendidos.

Prueba práctica de laboratorio/campo/informática/aula (PRAC)

Prueba de evaluación utilizando instrumentación u otros recursos específicos, en la que se demuestran habilidades o destrezas adquiridas en el desarrollo de prácticas de laboratorio, de campo, informáticas y/o de aula.

Finalidad:

- Evaluar el proceso de desarrollo de la práctica realizada.
- Valorar los contenidos adquiridos como resultado/producto de la práctica.
- Valorar la capacidad de transferencia de los aprendizajes a diferentes contextos.

Proyecto (PY)

Medio de evaluación que permite valorar los proyectos elaborados por uno o varios estudiantes, así como las habilidades, competencias y conocimientos adquiridos con su producción.

Finalidad:

- Evaluar la aplicación de conocimientos y habilidades propias de la disciplina en la construcción de un proyecto.
- Valorar las habilidades, actitudes y valores del trabajo en equipo.
- Valorar el trabajo autónomo y en equipo.
- Valorar la capacidad de investigación y búsqueda de información.
- Valorar el discernimiento de la información fiable de la que no lo es.
- Evaluar el producto final respecto al proceso realizado.
- Valorar la planificación diseñada según los criterios del proyecto.

Trabajos académicos (TA)

Elaboración de un producto académico (texto formal, vídeo, infografía), que se desarrolla de manera individual o en equipo sobre un contenido de la asignatura. Debe ajustarse a unos criterios previamente establecidos: formato, normas de estilo, estructura, extensión, reglas para las citas y referencias bibliográficas, etc.

Finalidad:

- Evaluar la dimensión social del trabajo a través de las valoraciones y argumentos expuestos en base a unos determinados criterios.
- Valorar el proceso de elaboración del trabajo sin centrarse únicamente en los productos.
- Desarrollar capacidades como la búsqueda y selección de información, lectura comprensiva, organización y exposición del conocimiento, etc.
- Propiciar el uso de diversidad de fuentes documentales, tecnologías de la información y conocimiento, etc.
- Fomentar y evaluar el desarrollo del pensamiento crítico y de las habilidades comunicativas.

Observación (OBS)

Estrategia basada en la recogida sistemática de datos, en el propio contexto de aprendizaje, sobre el desempeño, habilidades, destrezas y actitudes del estudiantado.

Puede llevarse a cabo a través de diferentes instrumentos como los registros anecdóticos, las listas de control y las escalas de valoración.

Finalidad:

- Evaluar resultados de aprendizaje no observables a través de una información recogida de forma sistemática y contrastada.
- Obtener información de las actitudes a partir de comportamientos, habilidades, procedimientos.
- Evaluar el desarrollo de determinados procedimientos.
- Valorar el proceso de aprendizaje.

Evaluación con participación del estudiantado (EPE)

Técnica en la que el propio estudiante participa en la evaluación de su proceso de aprendizaje y de los resultados alcanzados bien de manera individual (autoevaluación), de manera colaborativa entre sus compañeros/as y profesores/as (coevaluación) o entre sí (evaluación entre iguales), con el fin de analizarlos, mejorarlos y/o cambiarlos.



Finalidad:

- Promover la honestidad en el estudiantado al emitir juicios de sí mismo.
- Ayudar al estudiantado a observar diferentes formas de hacer las cosas y obtener una retroalimentación con pluralidad de estilos y perspectivas en la construcción del conocimiento.
- Fomentar la implicación responsable de cada individuo en el equipo cooperativo evaluando tanto el trabajo individual de cada componente como el trabajo final del equipo.
- Favorecer situaciones educativas participativas, dialógicas y relacionales que permiten analizar el trabajo individual y de los demás compañeros de forma ética y crítica.
- Posibilitar experiencias de aprendizaje participativas.
- Fomentar el trabajo autónomo y en equipo.
- Fomentar interacción docente-estudiante y reducir las limitaciones de la evaluación centrada únicamente en el criterio del profesor/a.
- Fomentar la colaboración y coordinación entre estudiantes para llevar a cabo las tareas asignadas.
- Posibilitar experiencias de aprendizaje participativas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN POR MATERIA:

Los sistemas de evaluación propuestos se ajustarán a los establecidos en el apartado anterior. Las asignaturas que conforman el plan de estudios determinarán anualmente en su guía de estudios los sistemas de evaluación específicos de entre los definidos en su materia. Cada asignatura detallará los actos de evaluación y peso por cada sistema de evaluación, junto con la información descriptiva necesaria.

Además, el peso de cada sistema de evaluación se ajusta dentro del intervalo mínimo y máximo definido en la materia. Todos los sistemas de evaluación se cubren en la materia, aunque no es obligatorio que todas las asignaturas ofrezcan todos los sistemas de evaluación definidos en la materia.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2006
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://www.upv.es/entidades/aca/sigti-/
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
<p>Las titulaciones de la Universitat Politècnica de València disponen de los siguientes medios de información pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> Web específica de la titulación soportada por los sistemas de la información de la UPV, se publica una vez el título es oficial. Esta web soporta información sobre el plan de estudios, asignaturas y horarios por curso y módulo, el profesorado asignado a la docencia del título, las competencias incluidas en la memoria de verificación cruzadas con las materias donde se trabajan, los informes de calidad tales como la memoria de verificación original, modificaciones e informes de acreditación, información de matrícula, información relativa al trabajo fin de título, intercambio académico, prácticas en empresa y otra información relevante. Jornadas de difusión de títulos realizadas por el Área de Comunicación de la UPV. Estas jornadas se realizan anualmente para dar difusión y atender a cuestiones. Web principal de la UPV. UPV Universitat Politècnica de València Integra un buscador de títulos que enlaza con sus webs oficiales. Servicio de alumnado. Servicio de Alumnado: UPV Competente en el proceso de matrícula y admisión supervisa y atiende la matrícula telemática del estudiantado. Dispone de emplazamiento físico en los campus de la UPV con atención personalizada. Sistema telemático de consulta, solicitud, quejas y felicitaciones. Accesible por medios telemáticos, es un sistema de distribución automática de solicitudes a los diferentes servicios y áreas de la UPV. (Intranet ÚPV) Atención en las secretarías de las escuelas. Con recursos físicos de atención al público. 	
8.3 ANEXOS	
Ver Apartado 8: Anexo 1.	

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Director de la ETSI Industriales	Ángel	Ortiz	Bas
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino de vera s/n	46022	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
aortiz@cigip.upv.es			
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Directora del Área de Gestión de Títulos	Sara	Blanc	Clavero
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino de vera s/n	46022	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
aeot@upv.es	963877969		



El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Organización de Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas	María del Val	Segarra	Oña
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino de vera s/n	46022	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
admin.ages@upv.es	963871010		



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :ContInfProvApartado1_Anexo1_MUDGP_20241010.pdf

HASH SHA1 :13C3B365A14BFDAC01D938A1D002BB8BBF5574CC

Código CSV :805353136796364949556467

Ver Fichero: ContInfProvApartado1_Anexo1_MUDGP_20241010.pdf



Apartado 1: Anexo 7

Nombre : Apartado1_Anexo2_EMIDE_MUDGP.pdf

HASH SHA1 : 51D939F9517265811FCE5C38468E36F8E35BE433

Código CSV : 756592817455512108231692

Ver Fichero: Apartado1_Anexo2_EMIDE_MUDGP.pdf



Apartado 3: Anexo 2

Nombre :OPTMemoria Académica Master ProjectManagement_firmado.pdf

HASH SHA1 :4857978166BEB00DF925ADB2E7004F10BD414D59

Código CSV :757298289500273647077342

Ver Fichero: OPTMemoria Académica Master ProjectManagement_firmado.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :ContInfProvApartado4_Anexo1_MUDGP_241010.pdf

HASH SHA1 :E618F288CDD6F236C20E07F172C2FAF44FE0354F

Código CSV :805353187781825311512611

Ver Fichero: ContInfProvApartado4_Anexo1_MUDGP_241010.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Ap5_anexo1_MUDGP.pdf

HASH SHA1 :3EEAD088293777FA51444140F577E88EC28BB7FB

Código CSV :757302039662129435309781

Ver Fichero: Ap5_anexo1_MUDGP.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :Ap5_anexo2_MUDGP.pdf

HASH SHA1 :9B21D6A3D851255DE173346A28321E8128F61160

Código CSV :757302068143115613441226

Ver Fichero: Ap5_anexo2_MUDGP.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Apartado6_Anexo1_MUDGP.pdf

HASH SHA1 : 730731E95E4554463EA1C1AA2D7B4068D56C7A6B

Código CSV : 757265175114494944875735

Ver Fichero: Apartado6_Anexo1_MUDGP.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :ContInfProv_Ap7_An1_20241010.pdf

HASH SHA1 :1CABC6C9501C2B43873E3F2CF3F72DDD9C9A84C

Código CSV :805059886105236154434478

Ver Fichero: ContInfProv_Ap7_An1_20241010.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :DELEGACIÓN ACCESO A SEDES ELECTRÓNICAS SARA BLANC CLAVERO.pdf

HASH SHA1 :C9D92C51A3CE00B6192C98E7381E6FF239CDB16F

Código CSV :757268388236623503586845

Ver Fichero: DELEGACIÓN ACCESO A SEDES ELECTRÓNICAS SARA BLANC CLAVERO.pdf



